MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 004188

Fecha: 23/01/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

2026Y-252 PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS, NECESARIO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUCCIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA.NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	**2.3.2.02.02.009**	Servicios para la comunidad, sociales y personales	9,450,000.00
Fuente Recurso:	1.2.3.2.25-OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL		
Producto MGA:	2409011 - SERVICIO DE CONTROL A LA SEGURIDAD VIAL		
Código BPIN:	2024540010091 - IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGUIRIDAD VIAL A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUCCIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	91119 - Otros servicios de la administración pública n.c.p.		
Atributo:	1.2.3.2.25 - OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE		
		TOTALES	**9,450,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARIA DE MOVILIDAD
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00004238

LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

ELABORÓ:
1093781308-2-KATHERIN PAOLA JARAMILLO HURTADO

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

SOLICITUD DE CDP No. 00004238 DEL 06-ENERO-2026

4133.

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.2.3 - SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**DEPENDENCIA**	2.2.3 - SECRETARÍA DE MOVILIDAD
JEFE	88244517 - JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR	**JEFE**	88244517 - JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	**CARGO**	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD

2026Y-252 PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS, NECESARIO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUCCIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)

BPIN	2024540010091	implementación de control operativo para la seguridad vial a las normas de tránsito y reducción de los siniestros viales en el municipio san josé de cúcuta
PRODUCTO BPIN	2409011	Servicio de control a la seguridad vial

Autorizado

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.009	**Servicios para la comunidad, sociales y personales** Bpin 2024540010091 Pro. MGA 2409011 Producto DANE : 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p.	**Fuente CUIPO** - 1.2.3.2.25 - OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL **Fuente Recursos** - 1.2.3.2.25 - OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL **Fuente Interna:** : 1.2.3.2.25 OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	9,450,000.00

VALOR TOTAL	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.	**9,450,000.00**
VIGENCIA	2026	

Firmado digitalmente por JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR

JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR
Jefe dependencia Ordenadora

Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA UTILIZACION DE LA FUENTE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

FECHA: 6 de enero de 2026

SEÑORES:

SUBSECRETARIA FINANCIERA Y GESTION PRESUPUESTAL

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos Para proyectos de Inversión y según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, y las diferentes normas en materia de destinación de recursos, y con el fin de garantizar la pertenencia de la inversión que respaldara el presente proceso de contratación, el cual se adelanta mediante la modalidad de Contratación: 2026Y-252, 2026Y-147, 2026Y-106 PRESTACION DE SERVICIOS y cuyo objeto será PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION COMO AGENTE DE TRANSITO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL OPERATIVO, LA SEGURIDAD VIAL Y LA APLICACION DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Para el cual, atendiendo el principio de planeación, se realizó el estudio de la pertinencia de la inversión con la fuente que se solicita para la siguiente línea presupuestal:

Numero de Proceso: **SM-CPS-225-2026**
Solicitud de CDP: **00004238**
Proyecto: **2024540010091** Implementación de control operativo para la seguridad vial a las normas de tránsito y reducción de los siniestros viales en el municipio San José De Cúcuta
Producto: **2409011**
Fuente: **1.2.3.2.25**
Rubro presupuestal: **2.3.2.02.02.009**
Valor: **9.450.000**

Numero de Proceso: **SM-CPS-118-2026**
Solicitud de CDP: **00 001900**

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Proyecto: **2024540010091** Implementación de control operativo para la seguridad vial a las normas de tránsito y reducción de los siniestros viales en el municipio San José De Cúcuta
Producto: **2409011**
Fuente: **1.2.3.2.25**
Rubro presupuestal: **2.3.2.02.02.009**
Valor: **16.200.000**

Numero de Proceso: **SM-CPS-123-2026**
Solicitud de CDP: **00 001908**
Proyecto: **2024540010091** Implementación de control operativo para la seguridad vial a las normas de tránsito y reducción de los siniestros viales en el municipio San José De Cúcuta
Producto: **2409011**
Fuente: **1.2.3.2.25**
Rubro presupuestal: **2.3.2.02.02.009**
Valor: **16.200.000**

De lo anterior se puede certificar que el mismo cumple con los criterios permitidos de utilización de las Fuentes de acuerdo a cada norma Existente para la ejecución del objeto contractual por tanto no resulta violatorio al decreto 028 de 2008 del Ministerio de Hacienda y crédito público y demás normas de destinación de recursos.

En conclusión, es viable su financiación por la fuente de recursos 1.2.3.2.25

Por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera VIABLE JURIDICAMENTE la expedición del Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la el inicio del presente proceso de contratación de acuerdo a la información suministrada.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR

JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR
ORDENADOR DE GASTO

ABEL MORENO MONSALVE
ASESOR JURÍDICO

Nota: La secretaria de Hacienda y la Subsecretaria Financiera acatando el principio de buena fe precontractual (en el cual se cumple el estudio de la pertinencia de la inversión y de utilización de la fuente a utilizar expedirá el Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal)